EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E

9 Abril 2026

Universidad de Nariño
Sede VIPRI-Las Acacias
Carrera 33 No. 5-121

ACTA E INFORME

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

INFORME CONSOLIDADO A DICIEMBRE DE 2025

1. CONVOCATORIA PÚBLICA PREVIA A LA AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Desde el 24 de febrero de 2026, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. convocó a la ciudadanía en general a participar de la Audiencia Pública de **Rendición de Cuentas Virtual** presencial realizada el **9 de Abril de 2026** a partir de las **9:00 a.m**., en las instalaciones de la **Universidad de Nariño-Sede VIPRI,** ubicado en la Carrera 33 No. 5-121 Barrio San Las Acacias-San Juan de Pasto, o a seguirla a través de la página web institucional y redes sociales de la entidad, información que se encuentra disponible en el micrositio web de rendición de cuentas en el link: https://www.pastosaludese.gov.co/site/participacion-ciudadana/control-y-rendicion-de-cuentas/1886-rendicion-de-cuentas-2026

Mediante comunicación oficial 202605000008481 del 9 de marzo de 2026 se informó e invitó de manera personal a la audiencia pública de rendición de cuenta a los grupos de interés de la entidad y se incluyó el formato DE-PRC 296- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PREVIO A LA RENDICION DE CUENTAS; de igual manera se realiza la invitación a través en la página web institucional y desde a través de las redes sociales Facebook lite, medio radial.

De conformidad a la normatividad vigente, el día 6 de marzo de 2026 se realizó el cargue del formato GT-003 a través de la plataforma NRVCC en el aplicativo web de la Superintendencia Nacional de Salud, que contiene entre otros información del sitio de realización del evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el día y la hora establecidos, correspondiente a la gestión de la vigencia 2025, que se realizaría en la sede de la Universidad de Nariño-Sede VIPRI el día 9 de Abril de 2026 a las 9:00 a.m. Cabe destacar que junto a la invitación a evento público de rendición de cuentas también se adjunta el formato DE-PRC 296- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PREVIO A LA RENDICION DE CUENTAS, a los grupos de interés para que nos hagan conocer los temas a incluirse o complementar en el informe de rendición de la vigencia de gestión 2025 y garantizar la participación en el evento público.

El evento público de rendición de cuentas se realizará de manera presencial en la sede de la Universidad de Nariño y a través las redes sociales y página web institucional dado que a través de esta estrategia se observa mayor participación de la comunidad y grupos de interés que participan del mismo.

Del formato 296-PRESENTACION DE PROPUESTAS PREVIO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS se recepciona de diez (10) personas quienes presentaron sus propuestas previas al evento público, que se entregaron en la Oficina de Planeación en medio físico para que sean respondidas en el evento público. A continuación se relacionan las solicitudes allegas por los grupos de interés de la entidad en los formatos antes citados, así:

INTERVENCIONES USUARIOS Y COMUNIDAD Y PROPUESTAS PREVIAS AL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTA PERIODO DE GESTIÓN 2025

Audiencia Pública de Rendición DE CUENTAS vigencia 2025

CONSOLIDADO PRESENTACION DE PROPUESTAS PREVIO A LA RENDICION DE CUENTAS
EVENTO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS 9 DE ABRIL DE 2026
VIGENCIA DE GESTION 2025

No.	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD Y/O DIRECCION	PROPUESTA	FECHA PROPUESTA	TEMA Y RESPONSABLE	GRUPO DE INTERES/COMUNIDAD/OTROS	RESPUESTA
1	ILIA CORTEZ IBARRA	30.723.376	a. Adoquinamiento parqueadero Hospital Civil b. Más oportunidad en citas telefónicas c. Atención más oportuna en urgencias d. Informar cuando no hay citas disponibles e. Consultorio en Pandiaco f. Consultorio en primer piso Primero de Mayo	12/03/2026	PRESTACON DE SERVICIOS DE SALUD: Subgerencia de Salud	Asociación de Usuarios Hospital Local Civil	En audiencia
2	LIBARDO CHAVEZ	12.985.195	a. Qué paso con la ampliación de dos consultorios para el Centro de Salud Pandiaco según el rubro asignado para esto	14/03/2026	PRESTACON DE SERVICIOS DE SALUD: Subgerencia de Salud e Investigación AMBIENTE FISCO: Infraestructura -Subgerencia Financiera	Asociación de Usuarios C.S. Pandiaco	En audiencia
3	VISITACION LAGOS	27.155.673	a. Asignar otro día de atención en el Centro de Salud Morasurco porque solo se atiende los viernes.	13/03/2026	PRESTACON DE SERVICIOS DE SALUD: Subgerencia de Salud e Investigación	Asociación de Usuarios C.S. MORASURCO	En audiencia
4	CARLOS ROMO	98.523.198	a. Avances del proyecto de Construcción del Hospital de Lorenzo y para cuando va a prestar los servicios para los usuarios	13/03/2026	GERENCIA AMBIENTE FISCO: Infraestructura-Subgerencia Financiera-Gestión Ambiental	Asociación de Usuarios C.S. EL PROGRESO Miembro Junta Directiva	En audiencia
5	LOIRA OBANDO LEYTON	30.744.849	a. Cuando va a abrir el Centro de Salud Lorenzo para prestar la atención b. Solicitamos el arreglo del andén que queda en la vía principal del Centro de Salud El Rosario. c. Para cuando se gestiona la compra del lote para la construcción del Centro de Salud El Rosario	17/03/2026	GERENCIA PRESTACON DE SERVICIOS DE SALUD: Subgerencia de Salud e Investigación AMBIENTE FISCO: Infraestructura -Subgerencia Financiera	Asociación de Usuarios C.S. EL ROSARIO	En audiencia

Audiencia Pública de Rendición DE CUENTAS vigencia 2025

CONSOLIDADO PRESENTACION DE PROPUESTAS PREVIO A LA RENDICION DE CUENTAS
EVENTO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS 9 DE ABRIL DE 2026
VIGENCIA DE GESTION 2025

No.	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD Y/O DIRECCION	PROPUESTA	FECHA PROPUESTA	TEMA Y RESPONSABLE	GRUPO DE INTERES/COMUNIDAD/OTROS	RESPUESTA
6	LEONILA FIGUEROA	30,734,690	a. Cuando se va a habilitar el Centro de Salud Lorenzo para brindar los servicios b. Qué paso con el proyecto del Centro Hospital El Encano	17/03/2026	GERENCIA PRESTACON DE SERVICIOS DE SALUD: Subgerencia de Salud e Investigación AMBIENTE FISCO: Infraestructura -Subgerencia Financiera	Asociación de Usuarios C.S.EL ENCANO	En audiencia
7	FLAVIO JOJOA	12,978,355	a. Solicitamos ubicar un punto azul y la cámara para vigilar, por seguridad en el Centro de Salud La Laguna b. Cuando se va a habilitar urgencias en Santa Mónica c. Cuando van a abrir el Centro de Salud Lorenzo	11/03/2026	PRESTACON DE SERVICIOS DE SALUD: Subgerencia de Salud e Investigación AMBIENTE FISCO: Infraestructura -Subgerencia Financiera	Asociación de Usuarios C.S.LA LAGUNA	En audiencia
8	BLANCA FLOR ESCOBAR	41.309.770	a. Cuando van a dar el servicio para habilitar el Centro de Salud Lorenzo para brindar la atención y descongestionar los servicios	15/03/2026	PRESTACON DE SERVICIOS DE SALUD: Subgerencia de Salud e Investigación AMBIENTE FISCO: Infraestructura -Subgerencia Financiera-Almacén	Asociación de Usuarios C.S TAMASAGRA	En audiencia
9	MIRIAM OBANDO	59.817.209	a. Solicitamos información de cuándo se va a prestar los servicios en el Centro Hospital Lorenzo	15/03/2026	PRESTACON DE SERVICIOS DE SALUD: Subgerencia de Salud e Investigación AMBIENTE FISCO: Infraestructura -Subgerencia Financiera-Almacén	Asociación de Usuarios C.S SAN VICENTE	En audiencia
10	ORFELINA BUESAQUILLO	59.820.004	a. Cuando se va a abrir y se va a brindar los servicios en el Centro Hospital Lorenzo b. Colocar en el centro de salud un punto azul para ubicar los medicamentos que donen los usuarios	15/03/2026	PRESTACON DE SERVICIOS DE SALUD: Subgerencia de Salud e Investigación	Asociación de Usuarios C.S OBONUCO	En audiencia

Consolidó:
MILTON ARMANDO MONCAYO RIASCOS-Profesional Universitario
Oficina Asesora de Planeación-6 de abril de 2026.

PUBLICACION EN PÁGINA WEB INSTITUCIONAL 9 DE MARZO DE 2026

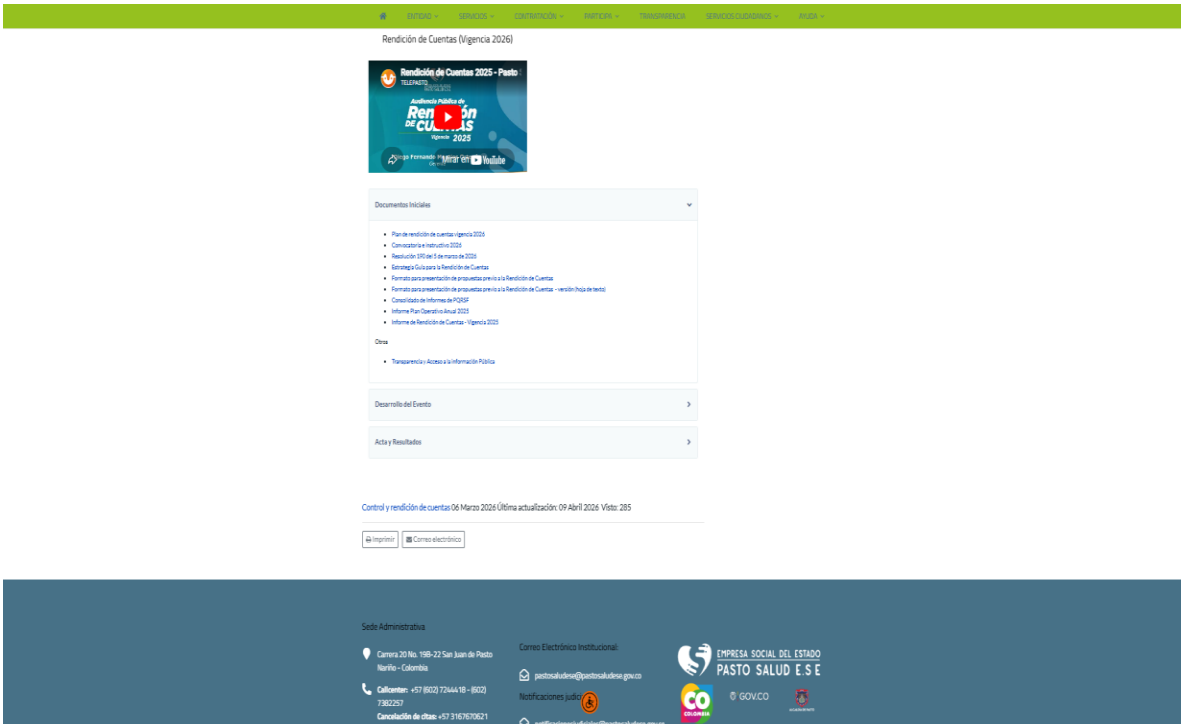

PUBLICACION EN PERFIL INSTITUCIONAL DE FACEBOOK

ESTADISTICAS DE PUBLICACION

- Alcance de la publicacion: 54
- Compartido: 15
- Comentarios: 3

ANTES DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN REDES SOCIALES DE PASTO SALUD E.S.E.

FACEBOOK-DURANTE LA TRASMISIÓN

Estadísticas durante la trasmisión en vivo:

Durante la trasmisión del acto público de Rendición de cuentas se obtuvo un alcance de la publicación de 54 (Número de personas que vieron tu publicación al menos una vez.), 3 comentarios y compartido 15 veces.

Asistentes al evento en el Auditorio Aurelio Arturo sede Universidad de Nariño-VIPRI

Usuarios y sus familias	16
Junta Directiva	5
Talento Humano	129
Proveedores	0
Comunidad y Medio Ambiente*	53
Instituciones formadoras de Talento Humano	0
Entidades Responsables de Pago	1
Total Asistentes al evento	**204**

Los 53 asistentes del grupo de interés Comunidad y Medio Ambiente son:

Profesionales e independientes	1
Veedores y ediles	6
Funcionarios instituciones	3
Equipos básicos de salud	41
Comunicador social/periodista	2

La invitación se extendió en medio físico y por correo electrónico a los grupos de interés y comunidad en general que tienen relación con la empresa.

Comunicaciones Oficiales:

A través de comunicación oficial directa con número oficial 202605000008481 del 9 de marzo de 2026 se informó e invitó a la audiencia pública de rendición de cuentas, a:

Alcalde Municipal de Pasto	Junta Directiva de Pasto Salud E.S.E.
Secretario de Salud de Pasto	Concejo del Municipio de Pasto
Instituto Departamental Salud de Nariño	Asociaciones de Usuarios
Gobernador de Nariño	Personal de Pasto Salud E.S.E.
Contraloría Municipal de Pasto	Personería Municipal de Pasto
Veedores	Procurador General de la Nación
Administración Judicial Distrito Pasto	Sindicatos Pasto Salud E.S.E.
Entidades Responsables de Pago	Comunidad

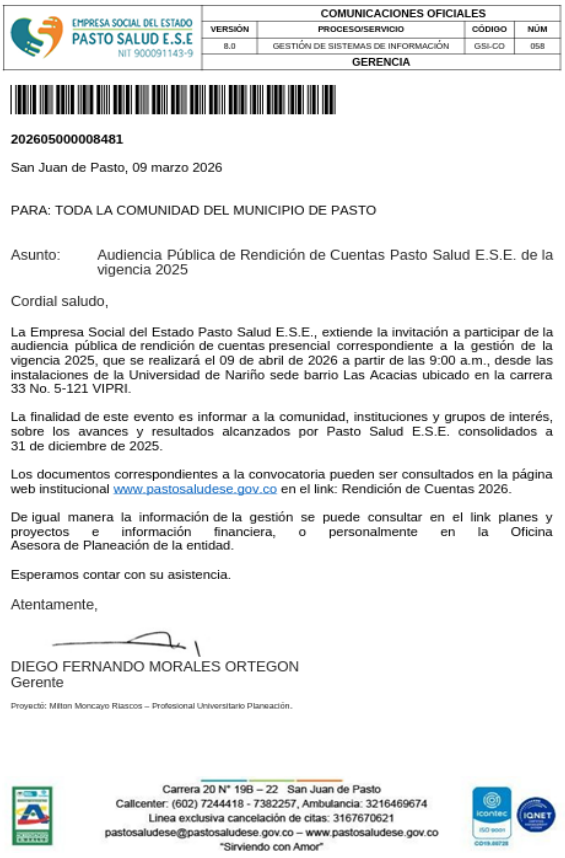

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
NIT 900091143-9

COMUNICACIONES OFICIALES			
VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
8.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
GERENCIA			

202605000008481

San Juan de Pasto, 09 marzo 2026

PARA: TODA LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE PASTO

Asunto: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Pasto Salud E.S.E. de la vigencia 2025

Cordial saludo,

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., extiende la invitación a participar de la audiencia pública de rendición de cuentas presencial correspondiente a la gestión de la vigencia 2025, que se realizará el 09 de abril de 2026 a partir de las 9:00 a.m., desde las instalaciones de la Universidad de Nariño sede barrio Las Acacias ubicado en la carrera 33 No. 5-121 VIPRI.

La finalidad de este evento es informar a la comunidad, instituciones y grupos de interés, sobre los avances y resultados alcanzados por Pasto Salud E.S.E. consolidados a 31 de diciembre de 2025.

Los documentos correspondientes a la convocatoria pueden ser consultados en la página web institucional www.pastosaludese.gov.co en el link: Rendición de Cuentas 2026.

De igual manera la información de la gestión se puede consultar en el link planes y proyectos e información financiera, o personalmente en la Oficina Asesora de Planeación de la entidad.

Esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGON
Gerente

Proyectó: Milton Moncayo Riascos – Profesional Universitario Planeación.

Carrera 20 N° 19B – 22 San Juan de Pasto
Callcenter: (602) 7244418 - 7382257, Ambulancia: 3216469674
Linea exclusiva cancelación de citas: 3167670621
pastosaludese@pastosaludese.gov.co – www.pastosaludese.gov.co
"Sirviendo con Amor"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
NIT 900091143-9

COMUNICACIONES OFICIALES			
VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
8.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
GERENCIA			

202605000008481

San Juan de Pasto, 09 marzo 2026

Señores
JUNTA DIRECTIVA
PASTO SALUD ESE

Asunto: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Pasto Salud E.S.E. de la vigencia 2025

Cordial saludo,

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., extiende la invitación a participar de la audiencia pública de rendición de cuentas presencial correspondiente a la gestión de la vigencia 2025, que se realizará el 09 de abril de 2026 a partir de las 9:00 a.m., desde las instalaciones de la Universidad de Nariño sede barrio Las Acacias ubicado en la carrera 33 No. 5-121 VIPRI.

La finalidad de este evento es informar a la comunidad, instituciones y grupos de interés, sobre los avances y resultados alcanzados por Pasto Salud E.S.E. consolidados a 31 de diciembre de 2025.

Los documentos correspondientes a la convocatoria pueden ser consultados en la página web institucional www.pastosaludese.gov.co en el link: Rendición de Cuentas 2026.

De igual manera la información de la gestión se puede consultar en el link planes y proyectos e información financiera, o personalmente en la Oficina Asesora de Planeación de la entidad.

Esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGON
Gerente

Proyectó: Milton Moncayo Riascos – Profesional Universitario Planeación.

Carrera 20 N° 19B – 22 San Juan de Pasto
Callcenter: (602) 7244418 - 7382257, Ambulancia: 3216469674
Linea exclusiva cancelación de citas: 3167670621
pastosaludese@pastosaludese.gov.co – www.pastosaludese.gov.co

Forman parte del expediente documental las guías de recibo de las invitaciones a Rendición de Cuentas, entregadas por la empresa de correo.

2. DISPOSICIONES LEGALES Y CONCEPTUALES

2.1. CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA

"Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura".

"Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político".

"ARTICULO 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.
Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

2.2 LEY 489 DE 1998. NORMAS SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL

"Artículo 32. Democratización de la Administración Pública. Modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011". Se incluye en el numeral 1.2 de este documento.

"Artículo 33º. Audiencias públicas. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En todo caso, se explicarán a dichas organizaciones las razones de la decisión adoptada.

En el acto de convocatoria a la audiencia, la institución respectiva definirá la metodología que será utilizada".

2.3 LEY 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCION

"Artículo 78. Democratización de la Administración Pública. Modifíquese el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, que quedará así: Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos

y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) Convocar a audiencias públicas;
b) Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana;
c) Difundir y promover los derechos de los ciudadanos respecto del correcto funcionamiento de la Administración Pública;
d) Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos;
e) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan;
f) Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010".

2.4 DOCUMENTO CONPES 3654 DE 2010. POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RAMA EJECUTIVA A LOS CIUDADANOS

Presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos. A partir de un concepto amplio de rendición de cuentas, se centra en la rendición de cuentas social, es decir entre el Estado y los ciudadanos.

2.5 MANUAL ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Emitido por DNP, DAFP y la Presidencia de la República. Aprobado por el Comité Interinstitucional el pasado 14 de julio de 2014. El Manual incluye los lineamientos metodológicos con las orientaciones básicas para el diseño de la estrategia de rendición de cuentas, permitiendo a las entidades explorar diferentes opciones que pueden ajustarse de acuerdo con sus requerimientos y características, atendiendo el marco general de la política nacional fijada en el CONPES 3654 de abril de 2010.

2.6 PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: LEY 1757 DE 2015

Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" Art. 48 al 57 (Congreso de la República)

2.7 CIRCULAR EXTERNA 008 DE 2018- Capítulo Segundo: Participación Ciudadana

Emitida por la Superintendencia Nacional de Salud: Rendición de Cuentas: Herramienta de control social que implica el suministro de información de la gestión y sus resultados a la comunidad.

3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Himnos:

Himno Nacional de la República de Colombia, Himno del Municipio de Pasto.

Instalación:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas invitada por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., tiene como jefe de ceremonias comunicador social Paulo Paz, quien hace la presentación y apertura formal del evento público de rendición de cuentas a los asistentes.

OBJETIVO GENERAL

Rendir cuentas a la ciudadanía a través del espacio de diálogo de audiencia pública en la cual se brinde información tanto a la comunidad como a nuestros grupos de interés relacionada con de los avances y resultados obtenidos por Pasto Salud E.S.E. con corte a 31 de Diciembre de la vigencia 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar a la ciudadanía la información necesaria para el ejercicio del control ciudadano. Este objetivo precisa los fundamentos constitucionales ya que en una democracia participativa el derecho a acceder a la información (artículo 20, C.P.) constituye un instrumento indispensable para el ejercicio del derecho político fundamental a participar en el control del poder político (artículo 40, C.P.), de lo cual depende la efectividad del principio de responsabilidad política (artículo 133, C.P.), así como la materialización del principio de publicidad que rige la función administrativa (artículo 209 C.P.).

- Informar a la comunidad y grupos de interés los avances y resultados alcanzados por Pasto Salud E.S.E. hasta el 31 de diciembre de la vigencia 2025

- Generar un espacio de consulta y participación de la ciudadanía y grupos de interés en temas específicos de su interés relacionados con Pasto Salud E.S.E. y los servicios prestados.

Luego se da lectura a las pautas del instructivo que establece los mecanismos y procedimientos a través de los cuales, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., realizará audiencia pública anual de rendición de cuentas a la ciudadanía de conformidad con las disposiciones legales. Se orienta a la comunidad, usuarios y grupos de interés sobre los parámetros dentro de los cuales se actuará y se intervendrá durante el desarrollo de la Audiencia Pública.

4. DESARROLLO TEMÁTICO DE LA RENDICION DE CUENTAS

El comunicador social Paulo con un saludo a la audiencia da inicio al evento público de rendición de cuentas de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. como moderador del evento haciendo recomendaciones para el desarrollo del evento y socializando el orden del día. Una vez realizados los actos protocolarios, el Doctor Diego Fernando Morales Ortegón como Gerente de Pasto Salud ESE, con un saludo cordial a las personas que hacen presencia en el auditorio Aurelio Arturo de la Universidad de Nariño y a quienes siguen a través de diferentes canales y medios de comunicación, reconociendo la importancia que para Pasto Salud E.S.E. representan estos espacios de rendición de cuentas primero por los procesos de transparencia y mérito y permite tener procesos de comunicación directa con los grupos de interés y comunidad a fin de conocer la percepción que tienen ellos sobre los resultados de la entidad. Con la bienvenida la gerente de la entidad presenta los resultados de la entidad de la vigencia 2025.

4.1 CONTENIDO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

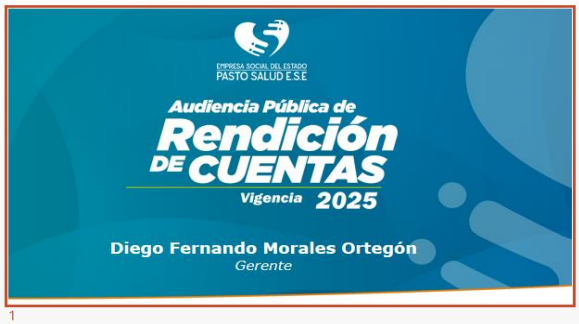

1

2

3

4

5

6

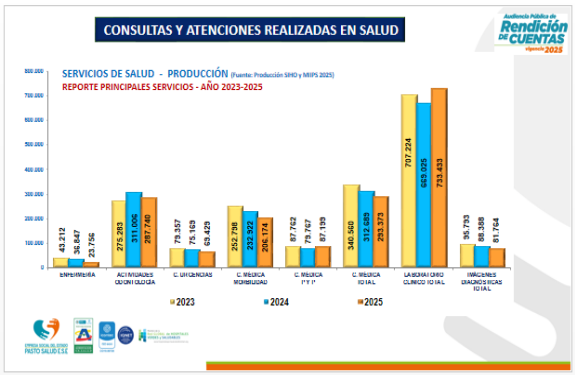

7

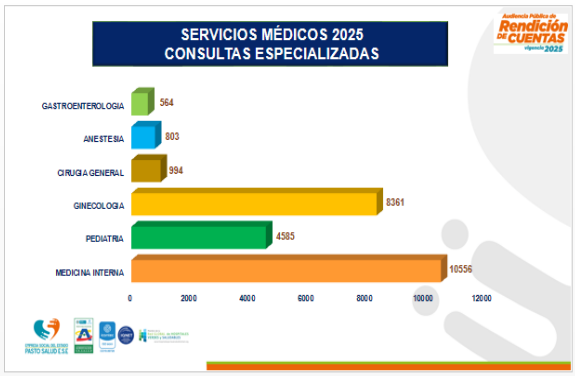

8

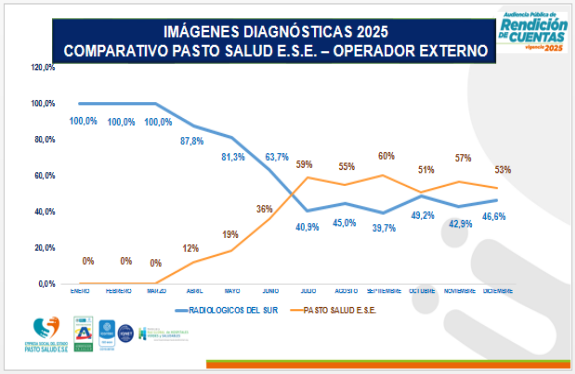

9

10

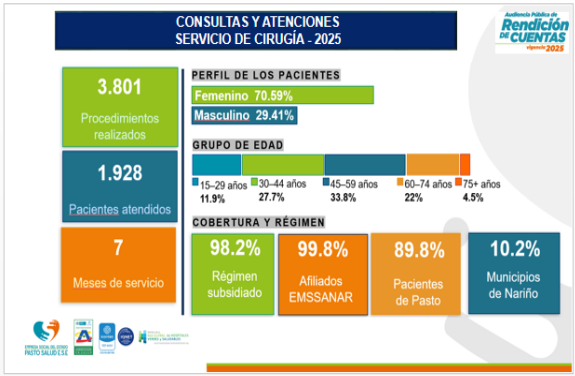

11

12

13

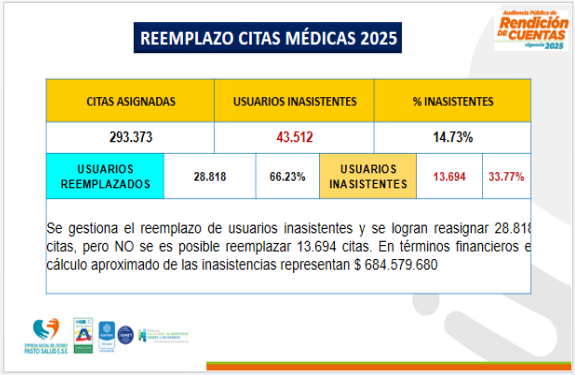

14

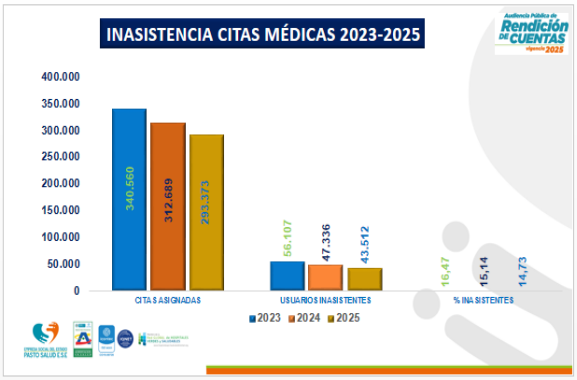

15

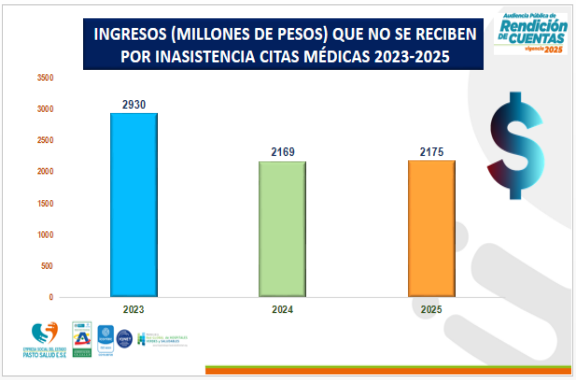

16

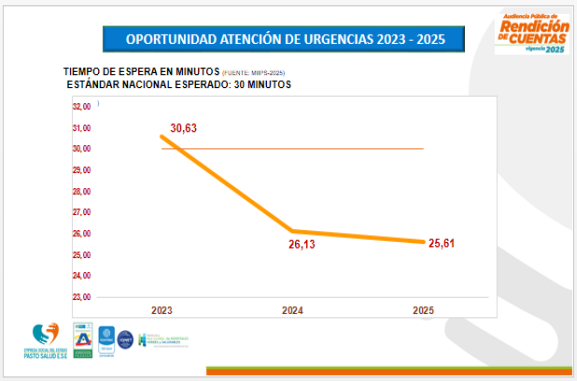

17

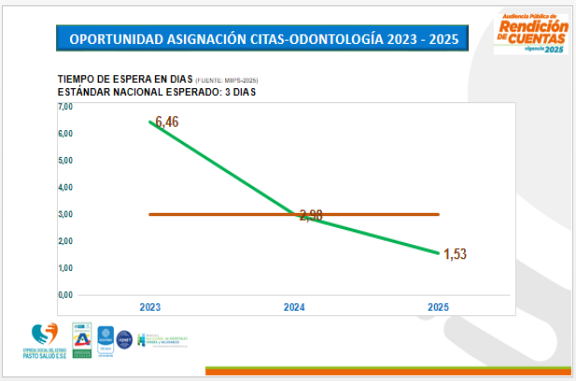

18

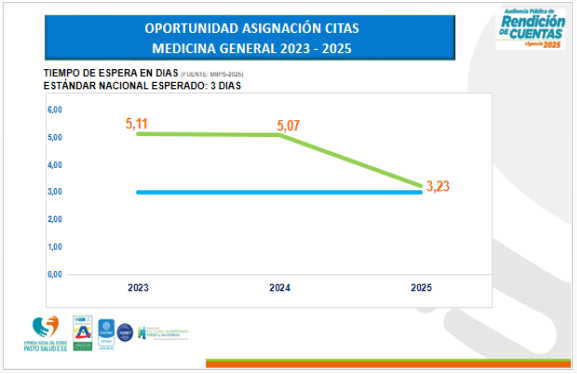

19

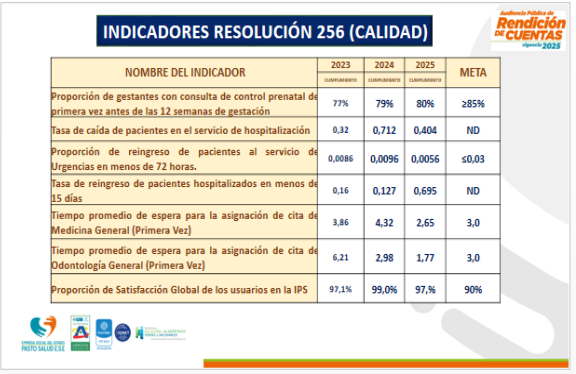

NOMBRE DEL INDICADOR	2023 CUMPLIMIENTO	2024 CUMPLIMIENTO	2025 CUMPLIMIENTO	META
Proporción de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación	77%	79%	80%	≥85%
Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización	0,32	0,712	0,404	ND
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de Urgencias en menos de 72 horas.	0,0086	0,0096	0,0056	≤0,03
Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	0,16	0,127	0,695	ND
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General (Primera Vez)	3,86	4,32	2,65	3,0
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General (Primera Vez)	6,21	2,98	1,77	3,0
Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS	97,1%	99,0%	97,%	90%

20

21

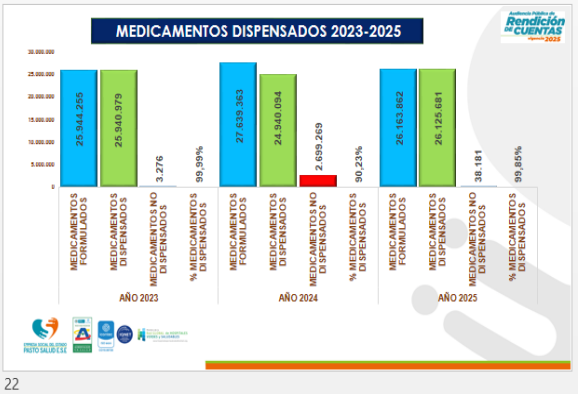

22

ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA-2023-2025 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)

Desde 2023 al 2025, el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas aborda las problemáticas en salud en cumplimiento a los lineamientos de la Estrategia de Atención Primaria en Salud y la Política Pública de Salud Colectiva del municipio de Pasto. A continuación, se presentan los resultados de cumplimiento y cobertura poblacional de las actividades realizadas en el PIC durante 2023 al 2025.

AÑO	CUMPLIMIENTO	PERSONAS BENEFICIADAS
2023	100%	4.078
2024	100%	16.072
2025	100%	19.504

23

POBLACIÓN CONTRATADA EPS a Diciembre 2025

EPS	AFILIADOS SUBSIDIADOS M/PIO PASTO	POBLACIÓN CONTRATADA	%	ESTADO CONTRATACION
EMSSANAR EPS	150.542	150.542	100%	Pasto Salud es la IPS primaria. A partir de 2025, se incluyeron nuevas tecnologías (66 paquetes quirúrgicos y 520 procedimientos quirúrgicos individuales) por Evento.
NUEVA EPS	38.632	28.305	73%	Se tiene acta de negociación concertada y Pendiente de aprobación de comité nacional de NEPS. Contratos por Evento incluyendo 56 procedimientos quirúrgicos y eventos quirúrgicos con Autogestión.
MALLAMAS EPS	15.577	15.577	100%	Contrato ejecutado por la vigencia y renovado para 2026. Modalidad Evento
SANITAS EPS	29.310	0	0%	A pesar de la voluntad de Pasto Salud, no tuvo la respuesta positiva desde la EPS
FAMISANAR EPS	5.711	0	0%	No se formaliza contrato.
TOTAL	239.772	194.424	81%	

24

CAUSAS DE MORBILIDAD-CONSULTA EXTERNA-MEDICINA GENERAL 2025

CIE 10	DESCRIPCIÓN	TOTAL
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	41.808
E039	HIPOTIROIDISMO NO ESPECIFICADO	8.000
E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	4.710
E45X	RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICION PROTEICOCALORICA	4.444
E109	DIABETES MELLITUS INSULINO DEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	3.285
K297	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	2.866
OTRAS CAUSAS		124.662
TOTAL CAUSAS MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA-MEDICINA		189.775

25

CAUSAS DE MORBILIDAD-CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGÍA GENERAL 2025

CIE 10	DESCRIPCIÓN	TOTAL
K051	GINGIVITIS CRONICA	27.817
K021	CARIES DE LA DENTINA	20.609
K040	PULPITIS	1.324
K047	ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	890
K081	PERDIDA DE DIENTES DEBIDA A ACCIDENTE EXTRACCION O ENFERMEDAD PERIODONTAL LOCAL	778
K036	DEPOSITOS ACRECIONES EN LOS DIENTES	442
OTRAS CAUSAS		3.346
TOTAL CAUSAS MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGIA		55.206

26

CAUSAS DE MORBILIDAD-CONSULTA URGENCIAS MEDICINA GENERAL 2025

CIE 10	DESCRIPCIÓN	TOTAL
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	4.327
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	3.561
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	2.844
K291	OTRAS GASTRITIS AGUDAS	2.214
K297	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	2.074
G448	OTROS SINDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS	1.263
OTRAS CAUSAS		33.869
TOTAL CAUSAS MORBILIDAD CONSULTA URGENCIAS-MEDICINA		50.152

27

CAUSAS DE MORBILIDAD-HOSPITALIZACIÓN 2025

CIE 10	DESCRIPCIÓN	TOTAL
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	342
L031	CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	147
F412	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	104
J189	NEUMONIA NO ESPECIFICADA	97
E109	DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	79
J441	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA NO ESPECIFICADA	64
OTRAS CAUSAS		855
TOTAL CAUSAS MORBILIDAD HOSPITALIZACION		1.688

28

NIVEL DE SATISFACCIÓN USUARIOS 2023-2025

NIVEL DE SATISFACCIÓN 2025: 97%

29

SATISFACCIÓN DE USUARIOS PQRSF 2023-2025

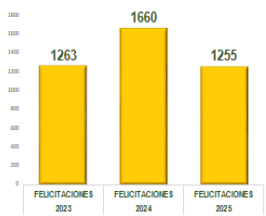

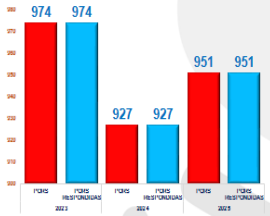

Principales causas PQRSF:
1. Deficiente información
2. Demora en la atención
3. Deficiente atención

30

ACCIONES DE TUTELA 2023-2025

TUTELAS	2022	2023	2025
ATENCION EN SALUD	68	62	59
POR DERECHOS DE PETICION	2	12	7
SOLICITUD DE HISTORIA CLINICA	0	0	0
DERECHO AL TRABAJO	0	2	12
PENSION	0	3	0
VIVIENDA	0	0	0
DEBIDO PROCESO	0	0	4
TOTAL TUTELAS PRESENTADAS	70	79	82
TUTELAS FAVORABLES A LA EMPRESA	68	77	76
DESFAVORABLE-FALLO CUMPLIDO	2	2	6

31

PARTICIPACIÓN SOCIAL 2025
Gestión con Aliados Estratégicos

Se cuenta con veintidós Asociaciones de usuarios cubriendo el 100% de las sedes con más de 150 usuarios asociados

Se realizaron talleres periódicos de manera trimestral, contando con la participación de las asociaciones de usuarios así:

I Taller: 51 asistentes del total de 151 miembros 33,7%
II Taller: 38 asistentes del total de 151 miembros 25%
III Taller: 30 asistentes del total de 156 miembros 19%
IV Taller: 37 asistentes del total de 156 miembros 24%

32

PARTICIPACIÓN SOCIAL 2025
Gestión con Aliados Estratégicos

LOGROS DEL TRABAJO CONJUNTO CON LAS ASOCIACIONES DE USUARIOS

- 100% de sedes con asociaciones conformadas y vigentes
- Capacitación en temas de liderazgo, normatividad vigente, hábitos saludables, entre otros.
- Asistencia de líderes, veedores y miembros de asociaciones de usuarios a talleres formativos.
- Celebración del día de la participación social.
- Usuarios informados en derechos y deberes, asignación de citas y presentación de PQRSFD-d

33

GESTIÓN FINANCIERA

34

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL

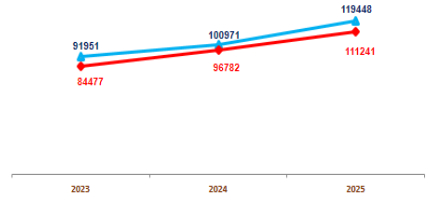

35

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL

Trazabilidad Ejecución Presupuestal 2023 – 2025
Cifras en millones de pesos

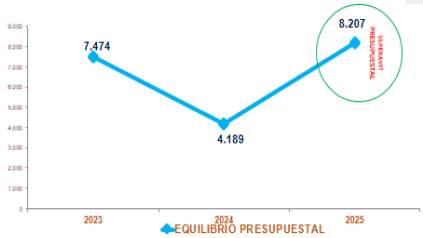

36

ESTADOS FINANCIEROS-BALANCE

Balance General 2023-2025. Activos

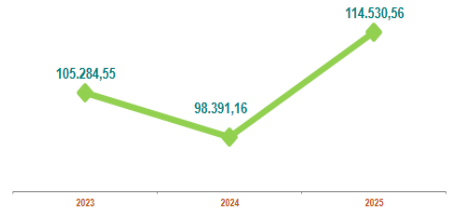

37

ESTADOS FINANCIEROS-BALANCE

Balance General 2023-2025 Pasivos

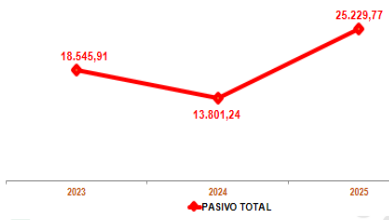

38

ESTADOS FINANCIEROS-BALANCE

Balance General 2023-2025 Activo – Pasivo - Patrimonio

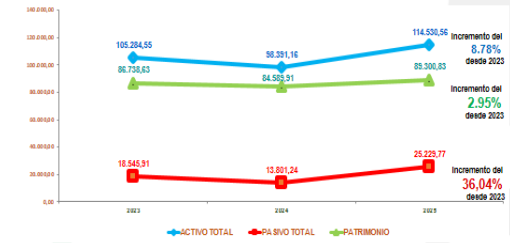

39

ESTADOS FINANCIEROS

40

ESTADOS FINANCIEROS

	DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2024	VARIACION ABSOLUTA	%
INGRESOS				
Venta servicios de salud	101.044.442.447	73.934.927.554	27.109.514.893	37
Otros Ingresos	12.174.080.331	18.633.303.072	-6.459.222.742	-35
TOTAL INGRESOS	**113.218.522.778**	**92.568.230.626**	**20.650.292.152**	**22**
COSTOS				
Costo de ventas	70.870.849.682	62.573.949.277	8.296.900.405	13
GASTOS				
Gastos de administración	28.176.736.919	26.930.774.909	1.245.962.010	5
Deterioro, depreciaciones, Amortizaciones y provisiones	8.584.463.666	4.447.113.908	4.137.349.757	93
Otros gastos	827.366.945	300.674.938	526.692.007	175
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**108.459.417.212**	**94.252.513.032**	**14.206.904.180**	**15**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**4.759.105.566**	**-1.684.282.406**	**6.443.387.972**	**383**

41

FACTURACIÓN Y RECAUDO – PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FACTURACIÓN DE SERVICIOS 2025-2024 (no colectivos)			
2025	2024	VARIACIÓN 2025– 2024	
TOTAL	TOTAL	DIFERENCIA	VARIACIÓN
99.076.221.497	74.743.916.951	24.332.304.546	24.56%

RECAUDO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025 – 2024			
2025	2024	VARIACIÓN 2025 – 2024	
TOTAL	TOTAL	DIFERENCIA	VARIACIÓN
84.941.253.964	67.562.967.440	17.378.286.524	26%

Clasificación Recaudo 2025
Vigencia 2025 $ 84.941.253.964
Otras Vigencias CxC $ 3.474.459.663

Clasificación Recaudo 2024
Vigencia 2024 $ 67.562.967.440
Otras Vigencias CxC $ 6.851.878.912

42

CARTERA – 2025 (dic)

SUBSIDIADO	
RAZÓN SOCIAL	TOTAL CARTERA SIOS
EMSSANAR EPS SAS	$ 13.963.785.676,97
MALLAMAS	$ 2.373.146.789,21
NUEVA EPS	$ 1.765.014.723,62
ASMET SALUD EPS SAS	$ 146.838.315,00
EPS FAMISANAR	$ 105.172.090,59
SANITAS	$ 121.142.598,00
OTRAS	$ 142.730.017,92
SUBTOTAL	$ 18.617.830.211,31
TOTAL CARTERA CORTE A DICIEMBRE 2025	$ 22.950.851.755,53

43

GESTIÓN DE GLOSAS 2023-2025

ITEM	2023	2024	2025
INGRESOS TOTALES POR VENTA DE SERVICIOS	72,012,412,783.26	73,934,927,553.63	101,044,442,447
GLOSAS	1,224,373,382	259,400,096.77	223,205,249.21
PORCENTAJE GLOSAS/INGRESOS VENTA DE SERVICIOS	1.70%	0.35%	0,22%

44

PROPORCIÓN DE COMPRAS DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO – MEDIANTE MECANISMOS ELECTRÓNICOS 2023 - 2025

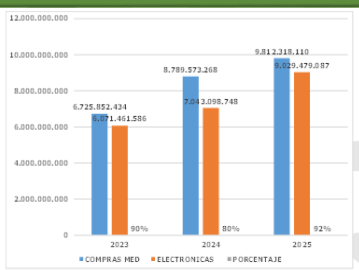

45

CONTRATACIÓN 2025

46

CONTRATACIÓN 2025

TIPO DE CONTRATO		
ARRENDAMIENTO	3	0.24%
ASEGURAMIENTO	1	0.08%
SUMINISTRO	145	11.40%
COMPRAVENTA	78	6.13%
DE OBRA	6	0.47%
PRESTACION DE SERVICIOS	1,037	81.52%
INTERVENTORIA	2	0.16%
TOTAL DE CONTRATOS LEGALIZADOS	1,272	100.00%
MODALIDAD		
CONTRATACION DIRECTA	555	43,63%
CONTRATACION ELECTRONICA	102	8.02%
CONVOCATORIA PUBLICA	6	0.47%
EBS	458	36,01%
PIC	151	11,87%
TOTAL	1,272	100.00%

47

OPORTUNIDAD DE PAGO

CONCEPTO INDICADOR	AÑO	2023		AÑO	2024		AÑO	2025	
Cuentas pagadas dentro del plazo acordado	1.558	=	100%	4.333	=	100%	4.762	=	100%
Cuentas radicadas	1.558			4.333			4.762		

48

ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES 2023-2025

ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES			
CONCEPTO	2023	2024	2025
COMPRAS	49,449,417,000	62,573,949,000	61,274,370,000
PERIODO PROMEDIO DE PAGO EN DÍAS	23.10 DÍAS	29.23 DÍAS	37.48 DÍAS

49

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

50

PLANTA GLOBAL 2025 – Acuerdo 016 de 2025

NIVEL	Nº CARGOS		TOTAL
	MISIONALES	ADMINISTRATIVOS	
FIJA	53	73	126
TEMPORAL	313	67	380
TOTAL	366	140	506

Número de cargos en planta de 147
- 128 cargos planta fija de personal,
- 19 contrato de trabajo - trabajadores oficiales

- Planta temporal de la vigencia 2025 con 402 cargos con periodicidad anual.

51

CLIMA ORGANIZACIONAL PASTO SALUD E.S.E 2023-2025

CATEGORIAS	2023	2024	2025
1. Orientación organizacional	95%	94%	94,25%
2.Gestión estratégica del talento humano	89%	81%	85,35%
3. Estilo de dirección	91%	88%	89,79%
4.Comunicación e integración	91%	89%	91,45%
5. Trabajo en equipo	93%	91%	92,77%
6.Capacidad profesional	96%	96%	96,15%
7. Medio ambiente físico	88%	89%	90,41%
8. Austeridad Combate a la Corrupción	96%	93%	94,78%
TOTAL	92%	90%	91,67%

MANTENER: 90% al 100%
NO DEJAR DECAER: 70% al 89%
APLICAR MAYOR ESFUERZO: 60% al 69%
TRABAJAR CON PRIORIDAD: 0% al 59%

52

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025

PLAN	COMPONENTE	INVERSIÓN
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	Actividades Artísticas y Culturales	$483.252.580
	Cambio organizacional	
	Componente deportivo recreativo y vacacional	
	Artes y artesanías	
	Incentivos	
	Componente de vivienda, recreación y educación	

Resolución 0085 del 27 de enero de 2025 se aprueba y adopta el Plan de Bienestar Social Incentivos de Pasto Salud E.S.E. para la vigencia 2025.

53

RECURSOS ASIGNADOS PARA EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2025

2025	DESTINO
$28.999.000	Exámenes medico ocupacionales
$124.330.290	Elementos de protección personal (Farmacia)
$235.687.00	Pago de riesgos laborales
$ 118.215.960	Adquisición de elementos de confort para puestos de trabajo intervención e riesgo Biomecanico
$10.906.860	Mantenimiento de plantas eléctricas
$5.154.000	Mantenimiento y recarga de equipos contra incendios
$87.988.000	Contratación de personal de apoyo
$240.000.000	Mejoramiento de infraestructura
$96.200.000	Gestión de residuos hospitalarios para la prevención de riesgo biológico
$ 763.293.110	TOTAL

54

55

56

57

58

59

60

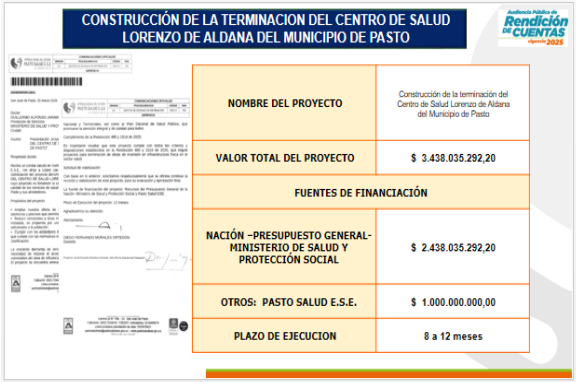

61

62

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2025

ADECUACIONES MENORES DE LAS SEDES DE PASTO SALUD E.S.E – RECURSOS FINANCIADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD

REGISTRO FOTOGRÁFICO C.S. MORASURCO

ANTES

DESPUES

REGISTRO FOTOGRÁFICO C.S. GUALMATAN

ANTES

DESPUES

63

RESULTADOS ÍNDICE DESEMPEÑO FURAG MECI - MIPG CONTROL INTERNO

DIMENSIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Talento Humano	91,9	92,5	91,5
Direccionamiento Estratégico y Planeación	98,6	96,8	97,0
Gestión para Resultados con Valores	87,7	90,0	90,3
Evaluación de Resultados	96	98,5	98,4
Información y Comunicación	97,8	90,2	88,9
Gestión del Conocimiento	90	80,8	96,0
Control Interno	97,7	96,8	98,0
Índice de Desempeño Institucional	92,4	91,3	92,3

64

RESULTADOS AUDITORÍA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ASPECTO	INFORME FINAL 2022	INFORME FINAL 2023	INFORME FINAL 2024
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL	96,7	95,7	88,3
1 Control de Gestión	Favorable	Favorable	Favorable
2 Control de Resultados	Favorable	Favorable	Favorable
3 Control Financiero	Limpio sin salvedades	Limpio sin salvedades	Limpio sin salvedades

65

LOGROS – SERVICIOS 2025

- Apertura de Servicios de Sede Santa Mónica.
- Ejecución de recursos de Equipos básicos para la atención de personas en el territorio- Reconocimiento Nacional.
- Mejoramiento de la oportunidad para asignación de citas en Odontología, Medicina general y urgencias
- Ejecución del 100% el programa de plan de intervenciones Colectivas PIC
- Aumento de la población contratada por parte de las empresas promotores de servicios EPS

66

LOGROS 2025 – ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN

Una (1) Ambulancia TAB-Fluvial

Dos (2) Ambulancias TAB

67

LOGROS – CALIDAD 2025

- Acreditación en Salud
- Mantenimiento de certificación de procesos institucionales Norma NTC ISO 9001:2015
- Reconocimiento de la satisfacción general de usuarios, en los servicios prestados por la entidad.
- Certificación sedes IAMII

68

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E

Audiencia Pública de Rendición de CUENTAS Vigencia 2025

Gracias

69

LINK DEL VIDEO DE RENDICION DE CUENTAS 2026-VIGENCIA DE GESTION 2025-PUBLICADO EN EL LINK: https://www.facebook.com/PastoSaludeSe/?locale=es_LA

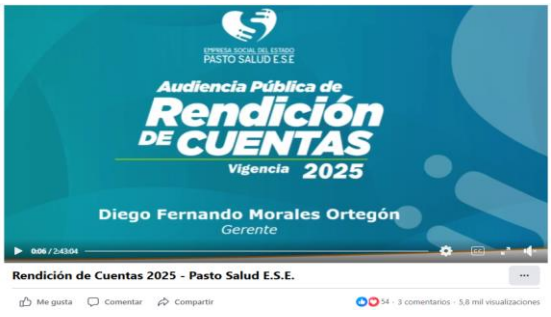

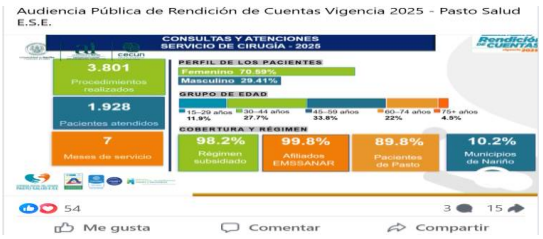

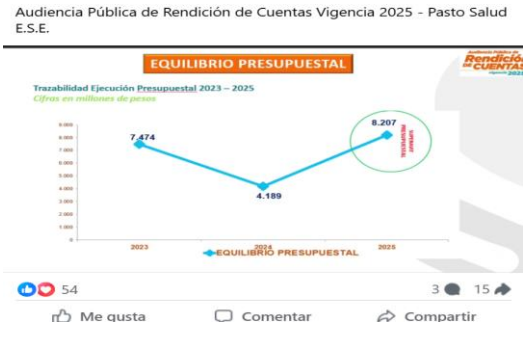

5. RELACION DE ASITENTES – AUTORIDADES, GRUPOS U ORGANIZACIONES

Al evento público de rendición de cuentas realizado en el auditorio Aurelio Arturo de la Universidad de Nariño sede VIPRI asistieron 204 personas, de igual manera a través de las redes sociales como Facebook en la transmisión en directo se obtuvo un alcance de 54 personas siguiendo el evento. A continuación se relacionan los grupos de interés que asistieron:

- Usuarios y sus familias
- Junta Directiva
- Talento Humano
- Entidades Responsables de Pago
- Comunidad y Medio Ambiente (Profesionales e independientes, veedores, funcionarios instituciones, equipos básicos de salud, comunicador social/periodista)

Personas que siguieron el evento a través de las redes sociales como Facebook en la transmisión en directo se obtuvo un alcance de 54.

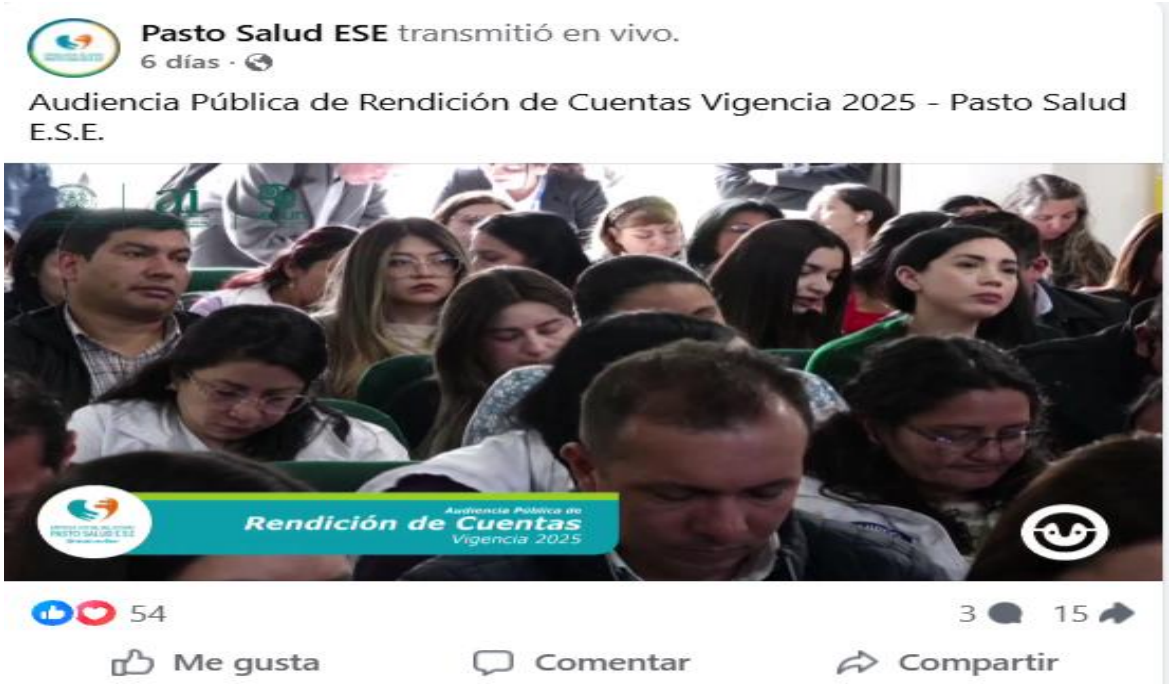

6. INTERVENCIONES, PREGUNTAS Y RESPUESTAS

6.1 INTERVENCIONES, PREGUNTAS PREVIAS Y DURANTE EL EVENTO Y RESPUESTAS

Terminado el informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, el comunicador social Paulo Paz dando cumplimiento al orden del día durante el evento anuncia que se da apertura del espacio programado para las preguntas e intervenciones realizadas por los usuarios antes del evento y las que se puedan presentar en el mismo de manera ordenada, por tanto se procede a dar la palabra a las personas que asisten al evento y luego a leer las propuestas y preguntas realizadas previas al proceso de rendición de cuentas en el formato establecido para tal fin:

6.1.1 INTERVENCIONES, PREGUNTAS EN EL EVENTO:

OSCAR ZARAMA

VEEDURIA CIUDADANA (Pregunta y/o intervención en el evento)

- INTERVENCION

a. Por qué no se ha mejorado los turnos de las citas médicas que solo se están dando a los 15 días hábiles y con los días festivos o sábados y domingos se aproxima casi al mes y en una mini rendición de cuentas realizada con el señor Nicolás Toro se mencionó que había presupuesto para contratar más personal médicos y no se ha hecho.
b. Lo de la droga que dice que se entrega todo, eso es mentira no entregan todo siempre fallan con eso, antes entregaban en el dispensario abajo en Pasto Salud cuando no había.

RESPUESTA: Dr. Juan Carlos Mera Guerrero, Subgerente de Salud e Investigación.

Bueno, buenos días para todos y para todas, aquí hay una pregunta similar de parte de Ilia Cortés del tema de la oportunidad en citas médicas. Creo que hay que estar muy atentos a la información que dio el doctor Diego. Si vimos ahí en las diapositivas, hay 23000 citas que no se dieron y posiblemente ahí caen las anécdotas de las que habla el veedor y de las que hablan aquí los de la solicitud de respuesta de la inquietud de parte de Ilia Cortés. Pero no se dieron cuenta también que en la diapositiva dice que hay 46000 citas que no asistieron, entonces, si uno hace un comparativo, estamos viendo que las personas que pidieron una cita y no asisten le están quitando la posibilidad a las personas que a lo mejor no pudieron acceder a la cita. Por eso hemos venido trabajando con las ligas de usuarios para que el número de citas que se pierden sean menos cada vez y ustedes vieron que vamos organizando ese tema, pero seguimos perdiendo muchas citas, y hacemos un llamado a la conciencia ciudadana, si yo pido una cita es porque la necesito. Claro, puede pasar lo siguiente. Yo quiero que me atiende el doctor A y el doctor llena su agenda de primero y entonces el del call center le dice, "pero hay cita con el doctor B, y entonces a veces la gente dice, "bueno, deme la cita." Y después dice, "no, mejor yo espero a que algún día me pueda atenderme el doctor A" Y ahí vamos perdiendo la cita. Como decía el doctor Diego, hay gente que pide la cita y tal vez en tres o cuatro días ya dice, "no, ya no la necesito," pero no es capaz de llamar a decirnos que cancela su cita.

En ese caso en el indicador de cancelación de citas es muy bajito, es menos del 10%, eso significa que de esas 43,000 citas, solamente 4,000 llamaron a decir que no iban a asistir, pero eso genera genera este esta dificultad. De otro lado, si hemos aperturado más servicios como en el centro de salud de Pandiaco donde se amplió el horario de atención que era hasta las 3 de la tarde, hoy va hasta las 7 de la noche. En el Progreso aperturamos cinco consultorios adicionales a los que teníamos. Esto con el fin, obviamente, de mejorar la capacidad instalada que tenemos, crecimos en un 10% más el número de médicos en el año 2025, precisamente para mejorar la atención, esto también está de la mano de la contratación, se mejoró la contratación con Emssanar y eso permitió y posibilitó eh este mayor número de profesionales. Con relación a los medicamentos, la diapositiva también es clara, no estamos diciendo que se entregó el 100%, hay 23,000 moléculas que no se entregaron de 2.700.000 moléculas, pero el número de quejas por entrega no completa de medicamentos disminuyeron casi en un 70% y eso también se debe a que tenemos mejores contrataciones, más recursos y eso posibilita, obviamente una oportunidad mayor en la compra de medicamentos. Creo que con eso contesto sus inquietudes.

Nosotros tenemos el call center y se dan las citas y las citas se dan, si usted vio la diapositiva, solamente el 20% de las citas se dan por call center, el resto de las citas se dan de manera personal, incluso muchas de las consultas que la gente no acude se llenan con las personas que llegan ese día a las citas. Entonces es un indicador, los indicadores se tienen que calcular tal vez con la persona que le dimos la cita los 6 días, pero con la persona también que llegó y accedió a su cita de manera instantánea, entonces es un indicador y el indicador está ahí, como lo mostraba el doctor Diego hemos ido mejorando, pasamos casi de 5 días en los años 2023, 2024 a casi 3 días en el 2025.

ILIA CORTEZ IBARRA

HOSPITA LOCAL CIVIL (Pregunta y/o intervención previa al evento)

-INTERVENCION:

a. Adoquinamiento parqueadero Hospital Civil
b. Más oportunidad en citas telefónicas
c. Atención más oportuna en urgencias
d. Informar cuando no hay citas disponibles
e. Consultorio en Pandiaco
f. Consultorio en primer piso Primero de Mayo

LIBARDO CHAVEZ

CENTRO DE SALUD PANDIACO (Pregunta y/o intervención previa al evento)

INTERVENCION:

a. Qué paso con la ampliación de dos consultorios para el Centro de Salud Pandiaco según el rubro asignado para esto

VISITACION LAGOS

CENTRO DE SALUD MORASURCO (Pregunta y/o intervención previa al evento)

INTERVENCIÓN:

a. Asignar otro día de atención en el Centro de Salud Morasurco porque solo se atiende los viernes.

RESPUESTA: Dr. Juan Carlos Mera Guerrero, Subgerente de Salud e Investigación y Dra. Maria Elena Arturo De Vries, Profesional Universitaria SIAU.

Con relación a las propuestas que están aquí, me olvidaba también para el veedor que se acaba de salir que dentro del mejoramiento de la infraestructura, el Hospital Civil creció en siete consultorios y pasamos de 14 a 21 consultorios, eso es un crecimiento de casi casi más del 30% consultorios que obviamente los que están en el Hospital Civil como Ilia lo puede lo puede testificar que ha sido completamente para el mejoramiento y el esfuerzo que hace la institución por cada día aperturar mayor infraestructura también tiene que reconocerse. Nadie dice que somos perfectos, pero vamos en el camino de ir mejorando día a día.

El adoquinamiento del Hospital Civil, lastimosamente el Dr. Germán Zambrano tuvo que salir por otra situación de la administración municipal, en la inauguración de esos nuevos consultorios quedó comprometido a que nos iba a dar una mano con el adoquinamiento, entonces creemos nosotros que puede ser factible. En urgencias también se mostraron los indicadores, esto depende del triage, porque hay personas que pues obviamente entenderán que la atención es más urgente uno con otro y por eso en primera instancia se hace este triage. Pero en este momento estamos cumpliendo con indicadores, teníamos alguna dificultad, no en el Civil, sino en San Vicente, pero nuestro director operativo, el Dr. Rodrigo Viteri tomó las medidas respectivas, sobre todo teníamos una dificultad con personal respecto a su actitud y se tomaron ya los correctivos y hemos ido mejorando estos tiempos.

Informar cuando no hay citas disponibles, eso pues siempre se informa, pero mejoraremos tal vez la comunicación con nuestros usuarios. Cuando hablábamos de los consultorios de Pandiaco, se incrementó en horario y estuvimos en visita con el Dr. Diego Morales y creemos nosotros que podemos hacer dos consultorios adicionales, pero entendamos esto, hay unas prioridades, ese está en el derrotero y esos dos consultorios adicionales nos pueden ayudar un poco más a la ampliación de servicios de salud, pero así como primero hicimos El Progreso, después hicimos Civil, posiblemente vayamos en el derrotero haciendo esta ampliación hacia hacia Pandíaco.

Ahora, sobre el consultorio del primer piso de Primero de Mayo también, al igual que pasó con Pandiaco, en la visita que hicimos personalmente con el doctor Diego, nos dimos cuenta que tenemos una dificultad por la forma como está, organizado el servicio en este punto y obviamente inclusive nació de nosotros, no de la comunidad el requerimiento de ese consultorio y al igual que la ampliación en Pandíaco de esos dos consultorios, también está en el derrotero y estamos en ese trabajo. Con relación al Centro de Salud de Morasurco, este es un punto que siempre lo discutimos, si bien es cierto es un puesto de salud que está en el sector rural, este tiene una connotación diferente, las personas en su gran mayoría que viven en esta zona pertenecen al régimen contributivo y ustedes vieron en la diapositiva que presentaba el doctor Diego, incluso del régimen subsidiado. Doctora Belalcazar, ya que está aquí, hay una obligación independientemente del querer o no querer de las instituciones y la obligación es contratar con las empresas públicas, por lo menos la prestación de la promoción y prevención, eso no lo cumple Sanitas, ni lo cumple Famisanar con el número de afiliados que tenemos ahí en esa diapositiva. En el caso de Morasurco, entonces el número de personas que tenemos la obligación de atender es menor al número de personas que habitan en ese en esa zona e incluso nosotros aperturamos el servicio de psicología y el servicio de nutrición y la verdad cuando mandamos nuestro psicólogo y nuestra nutricionista a Morasurco, no tenemos a quién atender. Entonces vamos a revisar de todas maneras, pero siempre encontramos que el número de personas que se atienden allá es menor, pero como también creo que el doctor Diego lo informaba en este espacio, vamos también en el proyecto de telemedicina podría ser que se amplíe entonces el horario allá en Morasurco a través de esta posibilidad tecnológica, eso sería ahí con relación a la red norte.

La doctora María Elena Arturo De Vries Muy saluda al auditorio para realizar una aclaración: Para el día de las citas que estamos asignando desde Pasto Salud. Pues si bien es cierto la norma nos dice que debe ser cada tres días sin la oportunidad en las citas, sin embargo como institución de salud nosotros tenemos que organizarnos internamente y más cuando ya nos daban estos datos de inasistencia o falta de cancelación de citas por nuestros usuarios. Sin embargo nosotros tenemos la apertura de agendas cada 15 días para organización interna, no se nos va al mes, al contrario, es cada 10, cada 11 días, entonces no digamos que no estamos alargando la cita a 30 días, como nos explicaba el señor veedor o como también nos están diciendo nuestros usuarios. Recuerden que también hemos dispuesto de diferentes canales de asignación de citas, que está la forma presencial en las 22 sedes, en la sede administrativa, a través de nuestro call center o a través de nuestra página web, para el acceso o que ustedes como usuarios tengan acceso más pronto. Las estadísticas nos están demostrando que antes sí teníamos a más de 4 días de oportunidad de cita, hoy día o desde el 2025 estamos a menos de 3 días de oportunidad. Entonces sí hemos hecho avances y mejoras para que nuestros usuarios en este tiempo que les estamos asignando citas a 5 o 6 días, tengan la oportunidad y no se olviden, porque eso es lo que nos pasaba antes. En los años anteriores si dábamos a 15 más de 15 días o 20 días, efectivamente pues el usuario ya se le pasaba su dolencia por eso no asistía.

Entonces decíamos que hay derechos y hay deberes también que como usuarios debemos cumplirlos. Muchas gracias.

JENNY MONCAYO

COMUNIDAD (Pregunta y/o intervención en el evento)

- INTERVENCION

a. Yo tenía una duda con respecto a los resultados que se presentaron en los estados financieros. Perdón si vimos, no sé si podamos ver el saber resultado, yo veo que la utilidad de 4,000 millones que se presenta realmente puede ser no tan operativa o diría que la presentación de los estados debería hacerse un poco más clara, por cuanto entre los ingresos veo 12,000 millones que no corresponden a la operación como tal. Quisiera saber un poquito en esa parte a qué corresponden para determinar realmente si esos ingresos o esa utilidad es tan real como se evidencia en los resultados

RESPUESTA: Dr. David Mendoza Hurtado, Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Quisimos proyectar una diapositiva digamos no solamente para personas que están dedicadas al ejercicio contable, sino para el público en general, sí podemos notar en el análisis horizontal de los estados financieros cuál es realmente el factor que más determina un resultado positivo en la vigencia 2025 respecto de la del 2024 y como usted lo puede notar, de 73,000 millones, ahí podemos verlo, de 73934 millones que tuvimos por venta de servicios de salud, pasamos e incrementamos el 37% a 101,000 millones de pesos o sea, una diferencia de 27,109 millones. Los otros ingresos que tuvimos que son conceptos diferentes a la venta de servicios ya sea por asignación de recursos desde el ministerio o por otros resultados tuvimos una disminución de esa asignación de recursos, luego, el mayor porcentaje al que se le atribuye la diferencia es la venta de servicios de salud que son del 37%, en costos, nosotros tuvimos más o menos un comportamiento similar y allí se incluye el gasto que compensa los otros ingresos e iguala el balance, además si tenemos en cuenta que el índice de precios al consumidor en la vigencia 2025 estuvo cerca del 5.1%, nosotros tuvimos solamente un incremento del 13%, pese al 37% en incremento de ventas y lo mismo tenemos en gastos de administración. Entonces por eso es que el mayor factor atribuible al resultado positivo de la vigencia 2025 es definitivamente el incremento en los ingresos por las actividades ordinarias de la ESE Pasto Salud.

Jenny Moncayo: Pero los resultados, si usted lo ve a nivel operativo, hay una pérdida, o sea, tenemos un déficit en lo que es definitivamente la operación como tal, los 12,000 millones nos llevan a unos 4700 de utilidad.

David Mendoza: Perdón, pero el resultado bruto operacional es de 30,173 positivo.

Jenny Moncayo: Sí, exactamente, pero mire los gastos de administración, o sea, lo que nosotros vemos y considero que la presentación que debe hacerse al público realmente es que los 12,000 millones no representen un ingreso operativo, porque cuando hablamos de que los 12.000 millones están en otros ingresos y esos son los que nos llevan a la utilidad, entonces si vemos que el resultado de actividades ordinarias nos genera es una pérdida, hay una situación que yo pues quiero cerrar, tampoco se trata de señalar. yo creo que también es un poquito para que la gente y el público entiendan muy bien este tipo de rendiciones es entender que dentro de esos 101,000 millones que estamos viendo como ingresos operacionales que se desprenden directamente de la prestación del servicio, está incluida como mayor operación la de Emssanar. Importante tener en cuenta también que ayer salió muy eh la noticia, ustedes todos sabemos, yo vengo de una institución que prestamos servicios de salud y tenemos el problema, el mismo problema, tratamos de controlar un poco la atención con Emssanar, sabiendo la situación por la cual está atravesando, más aún, ayer, si todos nos dimos cuenta el Hospital Departamental le cerró los servicios porque la cartera asciende eh supera los 100,000 millones de pesos, entonces es importante todos estos temas, hacerlos muy y darlos muy en claro al público y entender que dentro de estos resultados sí hay unos ingresos que no se desprenden de esa operación como tal y que dentro de los gastos de administración sí hay rubros que atender. Yo sé que tenemos provisiones de 4000 millones que también salen de esa cartera y que la cartera obviamente está representada en un 90% o casi un 90% en Emssanar, entonces si es importante, yo creo que es solamente una percepción, digamos que una aclaración que yo quiero hacer y sobre la cual nos llevamos en lo que ustedes están como tal atravesando, que es muy similar a todas las instituciones prestadoras de salud. Muchas gracias.

Juan Carlos Mera Guerrero: Yo quisiera ahondar un poco en el tema la incertidumbre del sector desde 1993, creación de la Ley 100, no ha habido un año durante estos 27 años y se lo digo con la claridad meridional de haber estado 27 años parado en el sistema de que haya certidumbre, cierto hay más incertidumbre en este periodo, pero hubieron periodos muy críticos en donde si la premisa fuera que cada año que haya incertidumbre frenemos los servicios, el sistema hubiera colapsado hace mucho tiempo. Y le pongo ejemplo la pandemia, eso fue el punto de quiebre para no solamente un modelo de salud como el colombiano, sino un modelo de salud en el mundo, es cierto nosotros tenemos claro y en los análisis que hacemos hablamos de la incertidumbre del sector, pero también es cierto hay una responsabilidad muy diferente a la del hospital departamental su responsabilidad y lo decía el doctor Diego, es atender atender y atender y atender y el día que ellos frenan, pues no atienden, sí, ya bueno, y si se murieron en la puerta de los pacientes y el paciente oncológico no tuvo ese tratamiento. La responsabilidad de este tipo de empresas es distinta, es mantener sana la población y para mantener sana la población, nuestro énfasis es hacer 3280, nuestro énfasis es atender los pacientes hipertensos y diabéticos, que es el gran volumen de lo que está ahí representado, entonces, estos contratos, y lo decía el doctor Diego, están por PGP y por Cápita, ahí tenemos cero deuda, la deuda

nuestra obviamente se va armando porque esa es la foto del 31 de diciembre, posiblemente esa cartera ya disminuyó o posiblemente incrementó, pero para nosotros como son contratos prospectivos, a nosotros nos pagan de manera anticipada, entonces, para no entrar en discusiones que la verdad no agregan valor porque estamos hablando de supuestos, Petro dijo hace un mes que liquidaba, al otro día amanecimos asustados todos.

LEONILA FIGUEROA

CENTRO DE SALUD EL ENCANO (Pregunta y/o intervención previa al evento)

INTERVENCION:

a. Cuando se va a habilitar el Centro de Salud Lorenzo para brindar los servicios
b. Qué paso con el proyecto del Centro Hospital El Encano

RESPUESTA: Dr. David Mendoza Hurtado, Jefe Oficina Asesora de Planeación

Muchísimas gracias, bueno, complementando también en las otras intervenciones y las otras consultas, Paso Salud tiene habilitados unos farmacopuntos en siete centros de salud en Morasurco, Santa Bárbara, Emcano, Caldera, Cabrera, Buesaquillo y Genoy, pero como dice el doctor Mera la política ha sido incrementar esos puntos de recolección de medicamentos vencidos o que se dejan de utilizar por parte de los usuarios de pasto salud, respecto del Centro de Salud Lorenzo me parece importante señalar que hoy se encuentra ejecutada la obra en el 85%, los recursos para poder culminar el proyecto y ponerlo al servicio de la ciudadanía, que son del orden de los 3400 millones de pesos ya están siendo gestionados con el Ministerio de Salud, los cuales han dispuesto para la vigencia 2026 que muy posiblemente nos aprueben por el orden de los 2,400 y la empresa Pasto salud con un esfuerzo de su junta directiva, por un esfuerzo de la administración destinaría 1000 millones de pesos para terminar este importante centro de salud.

Respecto al centro de salud del encano, la ubicación y el y el área que nosotros tenemos destinada para el centro de salud en este momento no es la suficiente para poder dar todos los servicios que demanda las asociaciones de usuarios allá para poder disponer de un área de urgencias, para poder disponer de un área de y por eso sería necesario no solamente contar con el reforzamiento de la estructura existente, sino la expansión hacia una nueva área que nosotros mismos estamos revisando para poder apropiarla y para poderla poner en funcionamiento. Eso tampoco es hace parte únicamente de la voluntad y de la revisión en infraestructura que se pueda hacer, también la demanda de servicios y la evolución de la demanda de servicio del sector es la que determina la apertura y la habilitación de los servicios porque como lo dijo en su rendición de cuentas el señor gerente, también tenemos que ser responsables, no podemos ser únicamente motivados por eh las ganas de prestar todos los servicios en todas las sedes, lo que nos dé el norte de nuestra destinación y priorización de la

adecuación de la infraestructura, sino también la posibilidad de que la empresa tenga los servicios demandados por parte de los usuarios para que estos sean también financieramente sostenibles.

7. FLAVIO JOJOA

CENTRO DE SALUD LA LAGUNA (Pregunta y/o intervención previa al evento)

INTERVENCION:

a. Solicitamos ubicar un punto azul y la cámara para vigilar, por seguridad en el Centro de Salud La Laguna
b. Cuando se va a habilitar urgencias en Santa Mónica
c. Cuando van a abrir el Centro de Salud Lorenzo

10. ORFELINA BUESAQUILLO

CENTRO DE SALUD OBONUCO (Pregunta y/o intervención previa al evento)

INTERVENCIÓN:

a. Cuando se va a abrir y se va a brindar los servicios en el Centro Hospital Lorenzo
b. Colocar en el centro de salud un punto azul para ubicar los medicamentos que donen los usuarios

RESPUESTA: Dr. Juan Carlos Mera Guerrero, Subgerente de Salud e Investigación

Bueno, en el primer punto eh recordemos que eh el hospital de Santa Mónica y aquí está la gente que siempre nos encontramos en los temas, el hospital ha venido de manera progresiva abriendo sus servicios y poniendo digamos esa apertura sin poner en riesgo la institucionalidad, en ese orden de ideas se presentó al Ministerio de la Protección Social un proyecto para que fortalezcamos dos servicios que hacen falta aperturar de tal manera que quede aperturado completamente 100% el hospital, es el servicio de urgencias y el servicio de atención de partos, el Ministerio de la Protección Social validó el proyecto, pero nos puso la condición de que habilitemos técnicamente. La habilitación de manera técnica ya por parte del Instituto Departamental de Salud fue realizada, ahora en el mes de marzo, así que ya tenemos la habilitación técnica, obviamente el Dr. Diego Morales con el Dr. David Mendoza una vez estuvieron habilitados, corrieron al ministerio a decirle, señor ministro ya cumplimos la tarea y estamos a la espera de que el señor ministro y no solamente él sino también la contraloría está aquí dándonos una mano de que nos entreguen esos recursos. Una vez entren esos recursos entrará a funcionar 100% el servicio de urgencias, ustedes dirán bueno, ¿por qué necesitan esos recursos?", porque la verdad queremos ser resolutivos y

queremos ser el apoyo que necesita el municipio porque en este momento hay un colapso en las instituciones de mayor complejidad y queremos colocar especialistas como es ginecólogos, pediatras en el servicio de urgencias precisamente para ayudar en este en este tema, es por eso que necesitamos esos recursos de fortalecimiento. Entonces para ser concretos en la respuesta, una vez tengamos esos recursos, creo que estamos listos y prestos para para entrar a funcionar.

Lo otro, ¿cuándo se abriría el centro de salud de Lorenzo?, eso ya lo explicó el doctor Diego. ¿Cuál es el derrotero? Una vez esté terminada la obra, como digo yo, una vez el niño hay que vestir el niño, hay que dotarlo y una vez dotado, hay que habilitarlo y una vez habilitado puesto en funcionamiento, respondiendo también a doña Orfelina, que es lo que acabo de comentar de Lorenzo.

¿Por qué no colocar puntos azules? Sí este año nos pusimos a la tarea de sacar una nueva certificación y es la ISO 14001 que tiene que ver con temas ambientales y esos temas ambientales nos llevan a nosotros a ser muy exigentes con la disposición final de los residuos y un tema es los medicamentos. Yo quiero aclarar que los puntos azules no son para donación de medicamentos, los puntos azules es para la destrucción final de los medicamentos, esa vieja costumbre de que lo que está vencido, ¿no es cierto?, lo sacábamos del blister y lo tirábamos al inodoro o el jarabe que ya nadie se lo toma, lo tiraban al inodoro, esa es una práctica que no es funcional y amiga del medio ambiente porque eso termina obviamente en las aguas residuales y a su vez pues en la contaminación ambiental. Los puntos azules son para que nuestros pacientes que tienen sus medicamentos vencidos o los medicamentos que no usan se depositen ahí para su destrucción final. ¿Por qué no se usan? Porque se pierde la custodia del medicamento, no sabemos en qué condiciones lo tú pudo haber tenido almacenado y entonces se puede perder, en farmacología en farmacología decimos bioequivalencia del medicamento y obviamente no puede ser o inclusive pudiera poner en peligro la salud de la población. Ahí ya termino yo mis preguntas.

CARLOS ROMO

CENTRO DE SALUD EL PROGRESO (Pregunta y/o intervención previa al evento)

INTERVENCION:

a. Avances del proyecto de Construcción del Hospital de Lorenzo y para cuando va a prestar los servicios para los usuarios

BLANCA FLOR ESCOBAR

CENTRO DE SALUD TAMASAGRA (Pregunta y/o intervención previa al evento)

INTERVENCIÓN:

a. Cuando van a dar el servicio para habilitar el Centro de Salud Lorenzo para brindar la atención y descongestionar los servicios

MIRIAM OBANDO

CENTRO DE SALUD SAN VICENTE

INTERVENCIÓN:

a. Solicitamos información de cuándo se va a prestar los servicios en el Centro Hospital Lorenzo

LOIRA OBANDO LEYTON

CENTRO DE SALUD EL ROSARIO (Pregunta y/o intervención previa al evento)

INTERVENCION:

a. Cuando va a abrir el Centro de Salud Lorenzo para prestar la atención
b. Solicitamos el arreglo del andén que queda en la vía principal del Centro de Salud El Rosario.
c. Para cuando se gestiona la compra del lote para la construcción del Centro de Salud El Rosario

Queda pendiente la respuesta relacionada a la solicitud realizada por la señora Loira Obando Leyton relacionada con el Centro de Salud El Rosario, misma que se hará llegar al lugar de residencia en los términos que la normatividad lo obliga.

7. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS

1. En una escala de 1 a 5 (siendo 1 malo 3 regular y 5 excelente), ¿cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizada el día de hoy?	PORCENTAJE
1 (malo)	0.00%
3 (regular)	0.00%
5 (excelente)	100.00%

2. ¿Los temas presentados en el evento fueron suficientes para conocer el estado y avance de Pasto Salud ESE?	PORCENTAJE
a. Si	94.12%
b. No	5.88%

3. Como se entero de la realización del evento de rendición de cuentas?:	PORCENTAJE
a. Por aviso público	11,76%
b. Pagina web	0.00%
c. A través de miembros de la comunidad	11,76%
d. Invitación directa (carta)	35.30%
e. Por correo electrónico	17.65%
f. Otro.	23.53%

4. ¿Usted revisó o accedió a los informes antes de la realización del Evento Público de Rendición de cuentas, publicados en la página web de la entidad?	PORCENTAJE
a. Si	35.30%
b. No	64.70%

5. ¿La utilidad del evento público de Rendición de Cuentas, como espacio para dialogo entre la administración pública y la ciudadanía es:	PORCENTAJE
a. Importante	94.12%
b. No importante	5.88%

6. Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas, considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es:	PORCENTAJE
a. Importante	100.00%
b. Sin importancia	0.00%

7. ¿Considera necesario que Pasto Salud E.S.E. continúe realizando eventos públicos de rendición de cuentas para dialogar con la ciudadanía?	PORCENTAJE
a. Si	100.00%
b. No	0.00%

8. ¿Antes de la realización de este evento había participado en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?	PORCENTAJE
a. Si	64.70%
b. No	35.30%

11. ¿Usted participaría en foros y chats de rendición de cuentas a través de la página web de Pasto Salud ESE?	PORCENTAJE
a. Si	17.65%
b. No	11.76%
c. Prefiere Audiencia Pública que foros y chats vía web	70.59%

12. ¿Usted asistiría a una capacitación en participación social y veedurías ciudadanas, convocada por Pasto Salud ESE?	PORCENTAJE
a. Si	94.12%
b. No	5.88%

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

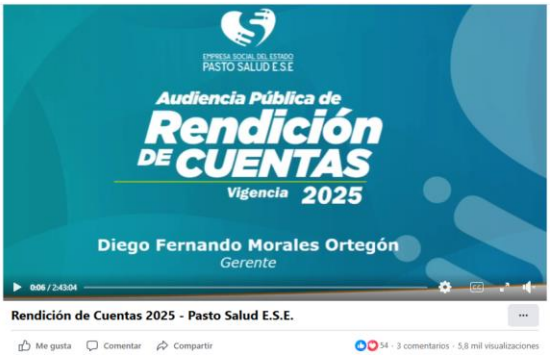

Fin del Informe.

Los documentos que soportan el presente informe pueden consultarse en la Oficina Asesora de Planeación y/o en la página web institucional en el micrositio de rendición de cuentas.

El acta e informe se publican en la página web institucional www.pastosaludese.gov.co para conocimiento público y en cumplimiento a los requerimientos normativos.

DIEGO FERNANO MORALES ORTEGON
Gerente

Revisó

JAMME ALBERTO SANTACRUZ S.
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró y Consolido:
Milton Armando Moncayo Riascos-Profesional Universitario

9 de abril de 2026.
Documento original con firmas.